

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 18 de noviembre de 2015.

2º. PERSONAL. Comisión de servicios de carácter voluntario de funcionario con habilitación de carácter nacional.

Se declaró a D. Juan Manuel Giner Corell, funcionario con habilitación de carácter nacional, en comisión de servicios de carácter voluntario, para desempeñar el puesto de trabajo vacante de Jefe de Sección de Asistencia Técnica a Municipios en el Área de Servicios Jurídicos, por un periodo de cuatro meses, iniciándose el día 1 de diciembre de 2015.

3º. PERSONAL. Comisión de servicios de carácter voluntario de funcionaria de carrera.

Se declaró a Dña. Elisa Rodríguez Fernández, funcionaria de carrera, en comisión de servicios de carácter voluntario, para desempeñar el puesto de trabajo vacante de Jefe de Sección de Documentación del Área de Arquitectura, hasta el día 31 de marzo de 2016, iniciándose el día 1 de diciembre de 2015.

4º. PERSONAL. Nombramiento de funcionario de carrera. Una plaza de Psicólogo.

Se nombró a D. José Andrés Gomis Lucas como funcionario de carrera para ocupar, por promoción interna, una plaza de Psicólogo de la plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante

5º. PERSONAL. Nombramiento de funcionaria de carrera. Una plaza de Animador de Ocio y Tiempo Libre.

Se nombró a Dña. Ana Isabel Moya Arraez como funcionaria de carrera para ocupar, por promoción interna, una plaza de Animador de Ocio y Tiempo Libre de la plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante

6º. PERSONAL. Nombramiento de funcionaria interina. Una plaza de Técnico Medio de Calidad.

Se nombró a Dña. Carolina Pérez Díez como funcionaria interina para ocupar una plaza de Técnico Medio de Calidad, con destino al Departamento de Formación y Calidad.

7º. CICLO HÍDRICO. Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2015 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas. Modificación importe subvención.

Se modificó el importe de la subvención concedida al Ayuntamiento de Lorcha, al amparo de la Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2015 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas, dado que el IVA soportado en la actividad es deducible.

8º. CARRETERAS. Concesión de ayudas no dinerarias a favor de diversos Ayuntamientos y Entidades Locales de la provincia de Alicante con población inferior a 5.000 habitantes, para reparaciones y conservación de caminos de titularidad no provincial a ejecutar por la Diputación provincial de Alicante, año 2015.

Se aprobó la concesión de ayudas no dinerarias a favor de diversos ayuntamientos y entidades locales de la provincia de Alicante con población inferior a 5.000 habitantes al amparo de la Convocatoria para reparaciones y conservación de caminos de titularidad no provincial a ejecutar por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, correspondiente a la anualidad de 2015, en relación con las solicitudes presentadas durante el cuarto periodo de resolución de la citada Convocatoria.

9º. FOMENTO Y DESARROLLO LOCAL. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Alicante o a sus organismos autónomos dependientes para la realización de actuaciones en materia de promoción económica, anualidad 2015. Aceptación renuncia.

Se aceptó la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Benissa a la subvención concedida al amparo de la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Alicante o a sus organismos autónomos dependientes para la realización de actuaciones en materia de promoción económica, anualidad 2015.

10º. FOMENTO Y DESARROLLO LOCAL. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Alicante, con población inferior a 60.000 habitantes, para la organización de ferias y eventos comerciales, anualidad 2015. Ampliación de plazo para justificación de ayuda.

Se concedió al Ayuntamiento de Mutxamel la ampliación de plazo, solicitada por el mismo, para justificar la ayuda concedida al amparo de la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Alicante, con población inferior a 60.000 habitantes, para la organización de ferias y eventos comerciales, anualidad 2015, hasta el día 22 de diciembre del corriente.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

- 11º. **ÁREA DE BUEN GOBIERNO. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTROS E INFORMACIÓN.** Convocatoria anticipada para la concesión de cuatro becas de formación en técnicas de archivo y gestión documental para Licenciados/Grados en Historia o Geografía e Historia, anualidad 2016. Modificación Bases.

Se modificó la Base Primera y la Base Quinta, apartado b), de las que rigen la Convocatoria anticipada para la concesión de cuatro becas de formación en técnicas de archivo y gestión documental para Licenciados/Grados en Historia o Geografía e Historia, anualidad 2016, en lo relativo a la titulación requerida para concurrir a la mencionada Convocatoria, así como el anexo de recogida de méritos.

- 12º. **BIENESTAR SOCIAL** Convocatoria de subvenciones dirigida a Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 50.000 habitantes y a Mancomunidades constituidas para prestación de Servicios Sociales, de la Provincia de Alicante, destinada a Programas de Emergencia: Prestaciones Económicas Individualizadas. Resolución.

Se resolvió la Convocatoria de subvenciones dirigida a Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 50.000 habitantes y a Mancomunidades constituidas para prestación de Servicios Sociales, de la Provincia de Alicante, destinada a Programas de Emergencia: Prestaciones Económicas Individualizadas, a realizar durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2015 y el 30 de abril de 2016.

- 13º. **BIENESTAR SOCIAL.** Convocatoria dirigida a Asociaciones y demás Entidades privadas sin fin de lucro, destinada a la realización de actividades para la promoción de la convivencia a través del ocio y tiempo libre. Aceptación renuncias.

Se aceptaron las renuncias formuladas por diversas Asociaciones a las subvenciones concedidas al amparo de la Convocatoria dirigida a Asociaciones y demás Entidades privadas sin fin de lucro, destinada a la realización de actividades para la promoción de la convivencia a través del ocio y tiempo libre, dentro del período comprendido entre el 1 de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015.

- 14º. **BIENESTAR SOCIAL.** Convocatoria destinada a Asociaciones y demás Entidades privadas sin fin de lucro, en el ámbito de los Servicios Sociales, para la realización de actividades de carácter formativo, terapéutico y/o rehabilitador en la Provincia de Alicante. Aceptación renuncia.

Se aceptó la renuncia formulada por la Asociación de Anorexia y Bulimia de Elche (ADABE), a una subvención concedida al amparo de la

Convocatoria destinada a Asociaciones y demás Entidades privadas sin fin de lucro, en el ámbito de los Servicios Sociales, para la realización de actividades de carácter formativo, terapéutico y/o rehabilitador en la Provincia de Alicante, dentro del período comprendido entre el 1 de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015.

15º. BIENESTAR SOCIAL. Convocatoria destinada a Asociaciones y demás Entidades privadas sin fin de lucro, dentro del ámbito de los Servicios Sociales y de la Cooperación al Desarrollo, para la realización de actividades de sensibilización en la Provincia de Alicante. Aceptación renuncia.

Se aceptó la renuncia formulada por la Asociación Handicaps de Albufera, a una subvención concedida al amparo de la Convocatoria destinada a Asociaciones y demás Entidades privadas sin fin de lucro, dentro del ámbito de los Servicios Sociales y de la Cooperación al Desarrollo, para la realización de actividades de sensibilización en la Provincia de Alicante, dentro del período comprendido entre el 1 de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015.

Alicante, 25 de noviembre de 2015